

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local - Arequipa Norte a través del comité de Encargatura a Cargos Directivos, Jerárquicos y Especialistas de Educación, pone de conocimiento, a todos docentes interesados que mediante la RVM N° 121-2022, se aprueba la norma técnica denominada: "DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL"

Por lo que se da conocer el cronograma y la invitación a todos los docentes de nuestra jurisdicción que deseen participar del presente proceso de encargaturas para el año 2023.

De acuerdo a lo establecido en la RVM N°121-2022 MINEDU se procede con el inicio a la SEGUNDA ETAPA "PROMOCIÓN INTERNA", en esta etapa, solo se pueden presentar los docentes de las II.EE que cuenten con plazas directivas o jerárquicas vacantes de su misma institución.

La presentación de expedientes tendrá que contener los siguientes requisitos:

REQUISITOS

DIRECTOR Y SUB DIRECTOR DE II.EE

- ✓ Formulario único de trámite.
- ✓ Título de profesor o licenciado con el que se nombró.
- ✓ Resolución directoral de la última escala magisterial.
- ✓ Copia de DNI.



JERÁRQUICOS y COORDINADORES PEDAGÓGICOS DE II.EE

- ✓ Formulario único de trámite.
- ✓ Título de profesor o licenciado con el que se nombró.
- ✓ Título de segunda especialidad que se asemeje a la especialidad del cargo jerárquico.
- ✓ Resolución directoral de la última escala magisterial.
- ✓ Copia de DNI.

Los interesados en el presente proceso presentaran su expediente en físico por **MESA DE PARTES DE MANERA PRESENCIAL MEDIANTE UN FOLDER/FILE** según los colores que identifican el distrito al que pertenecen. (Director, Sub director, Jerárquicos y Coordinadores de II.EE).

<u>DISTRITO</u>	<u>COLOR</u>
+ CAYMA	VERDE
+ CERRO COLORADO	ROJO
+ TIABAYA	AZUL
+ SACHACA	AMARILLO
+ YURA	CAFÉ
+ YANAHUARA	CELESTE
+ CERCADO	NEGRO
+ UCHUMAYO	ANARANJADO
+ HUANCA Y LLUTA	TRADICIONAL

NOTA: El postulante presentara su expediente con los documentos mencionasen el presente comunicado, debiendo evitar presentar otros documentos que no sean solicitado, ya que la comisión no los tomará en cuenta. A su vez no será necesario solicitar el informe escalafonario para este presente proceso y no se aceptará expedientes presentados vía virtual.

LA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES POR MESA DE PARTES PRESENCIAL SERÁ EN EL HORARIO DE 8.30 HASTA LAS 15.00 HORAS

CRONOGRAMA

ETAPA DEL PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS
SEGUNDA ETAPA PROMOCIÓN INTERNA	Publicación de plazas vacantes.	Comité UGEL /DRE	30/09/2022
	Presentación de solicitudes para asumir la encargatura.	Profesores/as	03 AL 06/10/2022
	Verificación del cumplimiento de requisitos de los/las profesores/as que solicitaron la encargatura.	Comité UGEL /DRE	06 y 07/10/2022
	Evaluación de expediente de los postulantes.	Comité UGEL /DRE	10 y 11 /10/2022
	Publicación de resultados preliminares.	Comité UGEL /DRE	12/10/2022
	Presentación de reclamos.	Profesores/as	13/10/22
	Absolución de reclamos.	Comité UGEL /DRE	14/10/2022
	Publicación de resultados finales.	Comité UGEL /DRE	18/10/2022
	Adjudicación de plazas.	Comité UGEL /DRE	19 y 20/10/2022
	Emisión del acto resolutivo.	Comité UGEL /DRE	21 y 22/10/2022

Arequipa, setiembre 2022
LA COMISIÓN